



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROSPAZIAL

Resolución Jefatural
Nº 032 -2015-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 MAR. 2015

VISTO,

El Memorando CONIDA/SUINS Nº 007-2017 de fecha 02 de febrero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 022-2014-JEINS-CONIDA de fecha 31 de enero de 2014, se encarga y rota al personal de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA para el año fiscal 2014, con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidas;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 011-2014 DE/FAP de fecha 06 de enero de 2014, se nombró entre otros con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2014 al oficial Coronel FAP Edgar Eloy Guevara Contreras a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 1257-2014 de fecha 29 de diciembre de 2014, se nombró a los oficiales COR. FAP Carlos Benigno Medina Zea, al COM. FAP Julio Ernesto Rodríguez Díaz y al COM. FAP Iván Díaz Del Solar a la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 005-2015-JEINS-CONIDA de fecha 12 de enero de 2015, se modifica en parte el artículo primero de la Resolución Jefatural Nº 022-2014-JEINS-CONIDA de fecha 31 de enero de 2014, y se nombró al COM. FAP Julio Ernesto Rodríguez Díaz como Secretario General de CONIDA;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 008-2015-JEINS-CONIDA de fecha 20 de enero de 2015, se modifica en parte el artículo primero de la Resolución Jefatural Nº 022-2014-JEINS-CONIDA de fecha 31 de enero de 2014 y se encargó con eficacia anticipada al 19 de enero de 2015 al COR. FAP Carlos Benigno Medina Zea, Jefe de la Oficina de Inspectoría (OFI) y al COM. FAP Iván Díaz Del Solar, Director de la Oficina de Logística (OFLOG);





Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2015-JEINS-CONIDA de fecha 03 de marzo de 2015, se encargo con eficacia anticipada al 02 de febrero de 2015 al Ing. Jorge Roberto Pacheco Linares las funciones de Director Técnico de Ciencias y Aplicaciones Espaciales y al Ing. Miguel Ángel Vidal Valdivieso las funciones de Director Técnico de Desarrollo de Tecnología;



Que, el literal 3.2 del artículo 3 de la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG de fecha 30 de octubre de 2006, que aprueba normas de Control Interno establece que la segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe de contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea;



Que, el artículo 17.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, a fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas, así como el logro de las metas y objetivos, resulta necesaria realizar las encargaturas y rotación de los servidores y oficiales FAP dentro de CONIDA;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Legislativo 1057; Resolución Ministerial N° 011-2014 DE/FAP de fecha 06 de enero de 2014, Resolución Ministerial N° 1257-2014 de fecha 29 de diciembre de 2014 y demás normas legales concordantes y conexas;

Estando a lo solicitado por el Sub Jefe Institucional, a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar y Encargar con eficacia anticipada al 02 de marzo de 2015 a los Servidores y Oficiales FAP los puestos que se detallan a continuación:

SUB JEFATURA INSTITUCIONAL (SUINS)

Coronel FAP Edgar Eloy Guevara Contreras

Jefe

OFICINA DE ADMINISTRACION GENERAL (OGA)

Lic. Percy Ángel Mogrovejo Arce

Director Encargado

DIRECCION TECNICA DE DESARROLLO DE TECNOLOGIA ESPACIAL (DIDET)

Bach. José Luis Sosa

Encargado de la Dirección

DIRECCION DE VEHICULOS LANZADORES (DIVLA)

Bach. José Luis Sosa

Director

Ing. Pedro Luis Villanueva Ponce

Encargado de la Dirección



DIRECCION DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA (DINCI)

Ing. Julio Cesar Molina Saqui
Bach. Roberto Karlo Campos Tirado

Director
Encargado de la Dirección



DIRECCION TECNICA DE CIENCIAS Y APLICACIONES ESPACIALES (DICAIE)

Ing. José Jesús Pasapera Gonzales

Encargado de la Dirección



DIRECCION DE ASTROFISICA (DIAST)

Lic. Walter Robert Guevara Day
Bach. Luis Javier Otiniano Ormachea

Director
Encargado de la Dirección



DIRECCION DE GEOMATICA (DIGEO)

Ing. José Jesús Pasapera Gonzales
TC2 FAP Miguel Miranda Peña

Director
Encargado de la Dirección

DIRECCION TECNICA DE ESTUDIOS ESPACIALES (DITEE)

Lic. Juan Carlos Ruesta Fernández

Director Técnico

DIRECCION ACADEMICA (DIACA)

Lic. Juan Carlos Ruesta Fernández

Director

DIRECCION DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y TICS (DIGTI)

Lic. Juan Carlos Ruesta Fernández

Director

OFICINA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION (OPLAR)

Econ. Erika Mercedes Callirgos Valdivia

Director

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL (OFIMI)

Lic. Juan Carlos Ruesta Fernández

Director

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA (OFAJU)

Abog. Ángel Augusto Ardiles Vargas

Jefe

OFICINA DE PERSONAL (OFPER)

Ing. Mario Canuto Gómez Borda

Director

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA (OFCOT)

CPC. Francisco Conde Lapas

Director

OFICINA DE LOGISTICA (OFLOG)

TIP FAP Grover Lozano Aguirre

Encargado de la Dirección

OFICINA DE TELEMATICA Y ESTADISTICA (OFTES)

Ing. Sergio Caveró Oviedo
Tco. Electrónico Cesar Toribio Ccahuana Cotrina

Director
Encargado de la Dirección

OFICINA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

TSP. FAP Jaime Enrique Huaranga Cusihamán
TC1. FAP Canaza Quispe Julián Samuel

Jefe
Encargado de la Oficina



R.J. N° 032-2015-JEINS-CONIDA
Fecha: 05 MAR. 2015
Página: 04



Artículo 2°.- Déjese sin efecto a partir de la fecha la Resolución Jefatural N° 022-2014-JEINS-CONIDA de fecha 31 de enero de 2014, se encarga y rota al personal de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA para el año fiscal 2014.



Artículo 3°.- Las rotaciones y los cargos de las diversas Direcciones y Oficinas del personal de funcionarios y servidores de la CONIDA que no están comprendidos en el artículo primero de la presente resolución sujetos el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), se realizarán mediante Resolución del Director de la Oficina de Administración General en coordinación con la JEINS.

Artículo 4°.- Los Encargados de las Direcciones y Oficinas asumirán sus funciones en caso de ausencia de sus titulares.

Artículo 5°.- El personal deberá cumplir con sus funciones de acuerdo al ROF autorizado mediante Resolución Jefatural N° 038-2010 de fecha 26 de febrero de 2010 y MOF autorizado mediante Resolución Jefatural N° 039-2010 de fecha 01 de marzo de 2010 de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA.

Artículo 6°.- Encargar al Secretario General la difusión de la presente Resolución y al Director de Administración General el cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




MAG. FAP
CARLOS ELÍAS RODRÍGUEZ PAJARES
Jefe Institucional
CONIDA